
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha y hora de la convocatoria: 10 de agosto de 2026 a las 02:00 pm

Holcim (Costa Rica) S. A.

Convoca a sus accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 10 Agosto del 2026, a las 2:00 p.m. (Hora estándar Centroamérica), en primera convocatoria por medio de conexión vía Zoom. De no haber el quorum requerido en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las 3:00 p.m. por medio de conexión vía Zoom.

Los temas a conocer son:

1. Confirmación del quórum
2. Instrucciones de la plataforma Evoting
3. Minuto de seguridad
4. Bienvenida a los accionistas
5. Asamblea General Extraordinaria
 - Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
 - Conocer y votar sobre la propuesta de declaratoria y distribución extraordinaria de dividendos.
 - Aprobación de la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la asamblea.
6. Cierre de la Asamblea

San José, 13 de julio de 2026

Carlos Moreno Díaz

Presidente Junta Directiva

Nota: Instamos a nuestros accionistas a realizar el proceso que a continuación se describe con la finalidad de garantizar su participación y verificación de datos. Todos los accionistas tendrán del 29 de julio 2026 hasta el 6 de agosto del 2026 a las 12 medio día, para realizar un pre-registro, el cual es obligatorio para participar en la asamblea, y se hará ingresando a la página oficial de Holcim Costa Rica, en la sección de accionistas (<http://www.holcim.cr/accionistas/>). Adicionalmente, los accionistas tanto personas físicas como jurídicas podrán ser representados por medio de un poder, que deberán remitir a más tardar el 29 de julio del 2026 a las 12 medio día; (en caso de personas jurídicas deben presentar certificación de personería con no más de 30 días de emitida). Este poder podrá firmarse con firma digital o física (en cuyo caso deberá ser autenticada por un notario público), y deberá ser remitido al departamento de atención al accionista mediante el correo: cr-c-accionistas@holcim.com, número telefónico: 2205-3002 o físicamente a las oficinas centrales de Holcim (Costa Rica) S.A ubicadas en Torre Cordillera, Piso 8, Pavas, San José. Podrán participar en la Asamblea quienes estén registrados como accionistas al 9 de agosto del 2026 a las 05:00 p.m., lo cual implica que, según las fechas establecidas por Interclear Central de Valores, serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 8 de agosto del 2026 a las 05:00 p.m., inclusive.

Juan Pablo Grosso xx

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.